



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)**

ESTADO No. 050
ART. 295 C. G. P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2016-00065-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FLORENTINA PERLAZA	SUSTANCIACIÓN: APRUEBA LIQUIDACIÓN ADICIONAL	17/07/2023	220
2017-00105-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEXIS MORAN IBARBO	INTERLOCUTORIO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	17/07/2023	097
2023-00001-00	EJECUTIVO SINGULAR	GLORIA PATRICIA MANRIQUE PEDRAZA	SEBASTIÁN PELÁEZ QUICENO	SUSTANCIACIÓN: ORDENA TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO Y TACHA DE FALSEDAD	18/07/2023	221

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, **VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), AL NO HABERSE PODIDO REALIZAR LA PUBLICACIÓN EL 18 y 19 DE LOS CORRIENTES, POR FALLAS EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA